ORDENANZA Nº1349/2026

VISTO:

EL día 13/11/2024 se solicitó la formalización de la transferencia del vehículo marca FIAT, modelo 2011, tipo FURGON, Nº de motor 7088157, Nº de chasis 93W245G84B2061149.-

Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario vender este vehículo para realizar el pago de la nueva unidad adquirida que permita una rápida respuesta en emergencias.

QUE el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba resuelve la norma administrativa tendiente a concretar la transferencia de dominio del vehículo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DEVOTO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación del vehículo marca FIAT, modelo 2011, tipo FURGON, Nº de motor 7088157, Nº de chasis 93W245G84B2061149, para continuar con las gestiones correspondientes.

Artículo 2º: REGÍSTRESE en el Libro de Protocolo de Ordenanzas, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento.

Devoto, (Cba.) 18 de marzo de 2026.-

La presente Ordenanza fue promulgada por Decreto Nº 17 de fecha 20 de marzo de 2026.-

----------	----------
Maribel de los A. Trucco	**Ma. Belén Angiolini**
Secretaria del H.C.D.	**Presidente del H.C.D.**